

A

A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
R I G M E R S.A.

Dando cumplimiento a la resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial # 445 de Mayo 31 de 1991 y sujeto al Art.# 2 informo lo siguiente:

La Compañía durante el ejercicio 1991 obtuvo una utilidad de S/ 5.014,63, producto de intermediación por administración de bienes inmuebles, que si bien es cierto no se ha logrado la utilidad prevista, debemos considerar que no se ha podido mejorar la renta alquiler de las propiedades administrativas en función de la inflación, situación que se ha afectado a los egresos que mantiene la compañía.

Sugiero ó de presentarse una oportunidad razonable se venda esta propiedad, dado que las oportunidades de realización de las mismas son muy escasas.

Se ha procedido a dar cumplimiento a las disposiciones y acuerdos que se decidieron en el directorio, esta compañía no mantiene ningún tipo de relación laboral puesto que su actividad intrinsecamente no requiere.

Agradeciendo por la confianza y apoyo que han brindado a mi gestión, punto muy importante para alcanzar los objetivos propuestos, pongo a consideración de Ustedes los Estados financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre de 1991 para su aprobación.

Guayaquil, 31 de Marzo de 1992

Atentamente,



Eco. Patricio Martinez A.  
G e r e n t e

209 1992

